

# Plan de Trabajo eLAC2010

## Grupo de trabajo

### Teletrabajo

## Coordinación

País: Argentina

Institución: Coordinación de Teletrabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Nombre del Coordinador: Dra. Viviana Laura Díaz

e-mail: vdiaz@trabajo.gov.ar / vldiaz2001@yahoo.com.ar

Tel: 4 382 3154 / 4 310 6334

## Objetivo General

Se propone promover la construcción de capacidades en TIC para impulsar la generación de trabajo local, actualizar la información sobre desarrollo inclusivo y sostenible de la región a fin de facilitar el intercambio de experiencias regionales que permitan generar empleo en condiciones dignas, enfocando como prioridad los grupos vulnerados y promoviendo las buenas prácticas.

## Metas del eLAC2010 a cumplir

### 1.- Construcción de capacidades en TIC y Teletrabajo

Lograr la **Capacitación y Formación** en materia de TIC y Teletrabajo, a efectos de completar la **Formación Profesional** de los teletrabajadores que necesariamente deberán actualizar y validar su expertiz de forma de hacer valer sus competencias a través de la denominada certificación de competencias.

### 2.- Reconocimiento y Promoción de la Certificación de Competencias como buenas prácticas

La propuesta consiste en realizar acciones de cooperación para lograr certificar competencias de los teletrabajadores de la región, contando con Organismos Certificadores reconocidos y validados por los países miembros.

### 3.- Impulsar trabajo en condiciones dignas para todos

Resulta imprescindible generar trabajo decente en los países de la Región y las TIC constituyen herramientas para el logro de tal propósito, sobretodo atendiendo a las necesidades de los llamados grupos vulnerables.

### 4.- Avanzar en la construcción de un orden normativo

Conforme los estudios y análisis desarrollados en el ámbito del teletrabajo, esta meta necesariamente deberá incluir el aspecto normativo del teletrabajo. Se trata de desarrollar la idea de un orden normativo mínimo e inderogable, común a todos los países miembros que permita aumentar las fuentes de trabajo y a su vez otorgue certeza jurídica y económica a los proveedores de empleo. Finalmente en esta misma dirección, se deberán articular mecanismos on line resolución de conflictos laborales.

### 5.-Recopilación de la información estadística de la Región

Se observa la necesidad de comenzar a trabajar en recopilar información estadística que permita conocer la situación actual de la población en materia de TIC y teletrabajo, de la Región, para dar cuenta de las problemáticas existentes y así poder brindar respuestas adecuadas a las mismas.

### 6.-Acciones de cooperación para evitar la transfronterización

Finalmente, se destaca que es importante el manejo de las redes en la Región de modo de eliminar el flagelo de la transfronterización del empleo que tanto perjuicio le causa a los Estados y en particular a la economía sustentable de los mismos.

## **Detalle de actividades a realizar y cronograma de resultados**

### **Objetivo 1: Construcción de Capacidades en TIC y Teletrabajo**

#### **Actividades:**

La propuesta es realizar acciones de cooperación para lograr certificar competencias de los teletrabajadores de la región, contando con Organismos Certificadores reconocidos y validados por los países miembros

Acumular conocimientos de especialistas y expertos regionales sobre capacitación en tics y teletrabajo.

Desarrollar programas de capacitación e intercambio que incluyan universidades, centros de I&D y otras instituciones de carácter público o privado para desarrollar contenidos en tics y teletrabajo.

Realizar foro de expertos regionales.

#### **Producto:**

Creación del Centro Regional de Excelencia con programas de capacitación e intercambio en TICS y Teletrabajo

**Fecha de entrega:** junio de 2009

### **Objetivo 2: Reconocimiento y Promoción de la Certificación de Competencias como buenas prácticas**

#### **Actividades:**

Compartir experiencias y mejores prácticas en la elaboración de políticas nacionales en la plataforma virtual de la CEPAL.

Crear mecanismos de consulta y asistencia técnica permanentes entre especialistas de distintos países en la materia.

Debate y evaluación/comparación técnica.

Realizar acciones de cooperación para lograr certificar competencias de los teletrabajadores de la región, contando con Organismos Certificadores reconocidos y validados por los países miembros.

#### **Producto:**

Acuerdo regional para crear Organismos Certificadores reconocidos y validados por los países miembros.

**Fecha de entrega:** septiembre de 2009

### **Objetivo 3: Impulsar trabajo decente para todos**

#### **Actividades:**

Fomentar lazos de participación entre instituciones de salud, académicas y de investigación para el desarrollo y promoción de programas de capacitación personas con discapacidad.

Promover el intercambio de experiencias y de mejores prácticas nacionales e internacionales para Jóvenes en situación vulnerable generando oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes desempleados.

Impulsar el Teletrabajo para personas mayores de 45 años, en situación de desempleo, buscando la reinserción laboral de hombres y mujeres que tengan más de 45 años.

**Producto:**

Establecer estructura operativa y administrativa para el Observatorio Regional de buenas prácticas entre los países de la Región.

**Fecha de entrega:** diciembre de 2009

**Objetivo 4: Avanzar en la construcción de un orden normativo**

**Actividades:**

Desarrollar la idea de un orden normativo mínimo e inderogable, común a todos los países.

Articular mecanismos on line para facilitar la resolución de los conflictos que pudieran plantearse.

Identificar expertos y alcanzar acuerdos sobre proyectos técnicos con propuestas concretas de financiación.

Coordinar objetivos y líneas de estudio

**Producto:**

Estatuto o normativa de mínima para el teletrabajo en los países de la región.

**Fecha de entrega:** junio 2010

**Objetivo 5: Recopilación de la información estadística de la Región de América Latina y el Caribe**

**Actividades:**

Conocer la situación actual en materia de TIC y teletrabajo, de la población de nuestra Región, para dar cuenta de las problemáticas existentes.

Articular programas y desarrollar intercambio de tecnologías para la producción de estadísticas en los países de la región.

Realizar foro de expertos regionales.

**Producto:**

Desarrollar un informe estadístico completo oficial de la región en materia de tics y teletrabajo.

**Fecha de entrega:** agosto de 2010

**Objetivo 6: Acciones de cooperación para evitar la transfronterización**

**Actividades:**

Crear un Registro de Teletrabajadores y Teleempleadores de modo de eliminar el flagelo de la transfronterización del empleo que tanto perjuicio le causa a los Estados y en particular a la economía sustentable de los mismos.

**Fecha de entrega:** octubre 2010